

DEL CANTÓN QUITO

Dr. Fernando Arregui Aguirre Notario

Copia:

PRIMERA

De:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIA KHUYAYSACHA CIA, LTDA.

Otorgada por:

ELINA GUISSELA SALGADO ALBORNOZ

A favor de:

RAFAEL ALEJANDRO NARANJO SALGADO

El:

28 DE NOVIEMBRE DEL 2014

Parroquia:

Cuantía:

USD \$ 100,00

Ouito. 28 DE NOVIEMBRE DEL 2014

Edif. Site Center, Torre 2 · Oficina 010 · Planta Baja Calle del Establo Nº 50 · Cumbayá

Telfs.: 3801 250 / 3801 251 email: notar39@uio.telconet.net

Onito Voundor



ESCRITURA PUBLICA Nº 2014.17.01.39.P004267

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍ AGROINDUSTRIA KHUYAYSACHA CIA.LTDA.

QUE OTORGAN:

ELINA GUISSELA SALGADO ALBORNOZ

A FAVOR DE:

RAFAEL ALEJANDRO NARANJO SALGADO

CUANTÍA:USA.\$. 100,00

Di: 4 COPIAS

(L.A.C)

N.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, veintiocho de noviembre del dos mil catorce, ante mí, doctor Fernando Arregui Aguirre NOTARIO TRIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO, por una parte la señora ELINA GUISSELA SALGADO

1

ALBORNOZ, de estado civil casada, con disolución de sociedad conyugal, de acuerdo al documento adjunto, por sus propios y personales derechos, en la calidad de CEDENTE; y, por otra parte, el señor: RAFAEL ALEJANDRO NARANJO SALGADO, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIO.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y me presentan para que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una de la cual conste la Cesión de Participaciones de la compañía AGROINDUSTRIA KHUYAYSACHA CÍA. LTDA., que se otorga conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de este instrumento las siguientes partes: (i) la señora ELINA GUISSELA SALGADO ALBORNOZ, de estado civil casada, con disolución de sociedad conyugal, de acuerdo al documento adjunto, por sus propios y personales derechos, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito, en la calidad de CEDENTE; y (ii) el señor: RAFAEL ALEJANDRO NARANJO SALGADO, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de calidad de CESIONARIO; **SEGUNDA:** Quito, ANTECEDENTES .- DOS PUNTO UNO (2.1.) La compañía



AGROINDUSTRIA KHUYAYSACHA CÍA. LTDA. constituyó mediante escritura pública celebrada el dieciséis de abril de dos mil doce, ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, doctora Mariela Pozo Acosta, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito, el veintisiete de junio del dos mil doce.- DOS PUNTO DOS (2.2). La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, en sesión celebrada el cuatro de noviembre del dos mil catorce, resolvió autorizar a la señora ELINA GUISSELA SALGADO ALBORNOZ, para que proceda con la cesión de DOCE participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en el capital social de la compañía AGROINDUSTRIA KHUYAYSACHA CÍA. LTDA, a favor del señor RAFAEL ALEJANDRO NARANJO SALGADO, conforme el detalle que se indica en la cláusula tercera del presente instrumento. TERCERA: **CESION** DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes anteriormente expuestos, en un solo acto, se procede de la siguiente forma: (i) La CEDENTE señora ELINA GUISSELA SALGADO ALBORNOZ, por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente vende, cede transfiere DOCE y participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, por el valor nominal de las mismas, con todos sus derechos y obligaciones que le son inherentes y que en calidad de socio poseen en la compañía AGROINDUSTRIA KHUYAYSACHA CÍA. LTDA., a favor del señor RAFAEL ALEJANDRO NARANJO SALGADO;





por mi el Notario, a los comparecientes, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

ELINA GUISSELA SALGADO ALBORNOZ

C.C. 170424952-4

RAFAEL ALEJANDRO NARANJO SALGADO

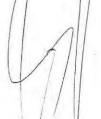
C.C. 171542314-9

Notaria 39na

Quito-Ecuador

Dr. Fernando Arregui Aguirre

Notario Trigésimo Noveno Cantón - Quito



14. 12. 2010

Registro Civil



Nº 8120619

USD. 0.50

COPIA INTEGRA

NACI.	MATRI.	DEFU.	

	REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO	Tomo 18 Pág. 46 Acta 6846
En	PICHINCHA DOS RIGESA OCHENTA Y TRES El que suscribe, Jefe de Regista Civil
tiende la presente acta del matrimonio de :	S S S S S S S S S S S S S S S S S S S
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE :	MBRE de 1954 de nacionalidad ECUATORIANA Nº 050074402-4 de macionalidad en QUITO
	Nº 050074402-4 domiciliado en QUITO v de CARLOS NARÁNJO y de
	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
ELINA GUISSELLA SALGADO ALBORNOZ.	nacida en QUITO- PICHINGNAel 17. de CUATORIANA , de profesión ESTUDIANTE
Cadula Nº 170454952-4 domiciliada en	QUITO de estado anterior SOLTERA
LUCAR DEL MATRIMONIO: OUITO	y de CARLOTA ALBORNOZ FECHA: 2 DE DICIEMBRE DE 1.983
	llamad
	llamad
ngp 0 B	BSERVACIONES:
Filar Minesso Y Males	Margarto X Ruissela Salgada
RECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN Sitro Civil 2010	September of the septem
ARCHIVO PROVINCIAL QUITO-PICHINCHA	

Diaualta was a	sentencia de Divorcio del Juez con fecha
	cuya copia se archiva.
- A-1	de de 1.9
	1)
	Jefe de Oficina
	manufacture of the second of t
	1 : 3: 1-1
MINISTER SECRETARIAN CONTRACTOR - 2	conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué decla-
diante	sentencia del Juez con fecha
	cuya copia se archiva.
	de 1.9
1-6-6-8-5	
	Jefe de Oficina
	Jete de Uticina
có la n	nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
	con fecha cuya copia se archiva.
	de 1.9 de 1.9
[D] 第一个。	f)
	Jese de Osicina
Julio	del 2000 EL JEFE DE RECISTRO CIVIL DE PICHE SIA -
**************	The state of the s
	1 1089
	1 0 0
1	
	1 6/Dr.
	200
	Security Country Dets, Pag. Acta Acta 2010
1 1 1	NEW FIEL COPIE DEL COPIE D
1 11 1	
1 111 1 11	CONDENED DA CUERDO AL ARTICULO TO DE LA LEY DE REDISTRO CIVIL
1 1/1 //	110 - 62W-3500 11 (
1 1/1 /	18
	TRY/FIED
	Curro Corro State
	Quito Como Como Como Como Como Como Como Co
	Quito con State of the Control of th
ECCIÓN PROVINCIAL DE Y	REGISTRO CIVIL.
ECCIÓN PROVINCIAL DE I IDENTIFICACIÓN Y CEI	REGISTRO CIVIL.
ECCIÓN PROVINCIAL DE I IDENTIFICACIÓN Y CEI	REGISTRO CIVIL.
ECCIÓN PROVINCIAL DE I IDENTIFICACIÓN Y CEI	REGISTRO CIVIL.
IDENTIFICACIÓN Y CEI	REGISTRO CIVIL, DULACIÓN
IDENTIFICACIÓN Y CEI	REGISTRO CIVIL, DULACIÓN
IDENTIFICACIÓN Y CEI	REGISTRO CIVIL, DULACIÓN
IDENTIFICACIÓN Y CEI	REGISTRO CIVIL, DULACIÓN LO DVINCIAL
IDENTIFICACIÓN Y CEI	REGISTRO CIVIL, DULACIÓN LO DVINCIAL
DENTIFICACIÓN Y CEI STO CIVIL 201 ARCHIVO PRO QUITO-PICH	REGISTRO CIVIL, DULACIÓN LO DVINCIAL
Stro Civil 201	REGISTRO CIVIL, DULACIÓN LO DVINCIAL

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AGROINDUSTRIA KHUYAYSACHA CIA, LTDA.

CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO D.M., EL 4 DE NOVIEWBRE DE 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy cuatro de noviembre del dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del Capital Social Agroindustria Khuyaysacha Cía Ltda., el señor Carlos Rafael Naranjo Zurita, consulta social acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y Estatuto de la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y aprobar sobre la cesión de participaciones a realizarse por parte de la señora socia Elina Guissela Salgado Albornoz a favor del socio Rafael Alejandro Naranjo Salgado

Representada la totalidad del Capital Pagado de Agroindustria Khuyaysacha Cía Ltda., los socios de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 9h00, bajo la Presidencia del señor Carlos Rafael Naranjo Zurita y con la presencia de los accionistas de la Compañía, señores: ELINA GUISSELA SALGADO ALBORNOZ, propietaria de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento; RAFAEL ALEJANDRO NARANJO SALGADO, propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento. Actúa como Secretaria Ad Hoc, la señorita Abogada Karla Paola Naranjo Salgado.

A continuación, el señor Presidente de la Junta pone en consideración de los socios el único Punto del Orden del día, respecto del cual, la Junta General por unanimidad resuelve:

Autorizar a la socia ELINA GUISSELA SALGADO ALBORNOZ en vender y por ende ceder DOCE PARTICIPACIONES del total de Participaciones existentes en el capital social de la compañía AGROINDUSTRIA KHUYAYSACHA CIA. LTDA., de valor nominal cada una de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, a favor del socio RAFAEL ALEJANDRO NARANJO SALGADO. Por efecto de la mencionada cesión de participaciones se define el paquete accionario de la compañía de la siguiente forma:

NOMINA DE SOCIOS

	COMPAÑÍA DE RESPONS	ABILIDAD LIN	/IITADA "AGROINI	DUSTRIA KHI	JYAYSACHA	CIA, LTDA."
h	SOCIOS PARTICIPATIVOS	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO Y DENOMINACIÓN	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN
No.	fael Alejandro Naranjo Salgado	1715423149	Gerente General	212,00	212,00	53,00%
E	na Guissela Salgado Albornoz	1704549524	Socia	188,00	138,00	47,00%
	TOTAL			400,00	400,00	100,00%

Habiéndose tratado y resuelto el único punto para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10H30.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, los socios de la Compañía, y la señorita Secretaria Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados

CARLOS RAFAEL NARANJO ZURITA

Presidente

KARLA PAOLA NARANJO SALGADO

Secretario Ad Hoc

www.ww

RAFAEL ALEJANDRO NARANJO SALGADO

SOCIO-GERENTE GENERAL

free of Clarines

ELINA GUISSELA SALGADO ALBORNOZ

SOCIA



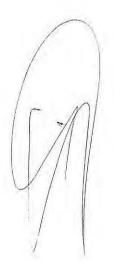




Quilo

2/8/NOV. 2014

DI. Farhande Artalda Aguirre Nataro Trigésimo Hoveno Cantón auto





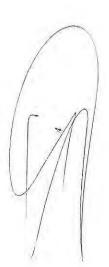




Quito &

8 NOV. 2014

Dr. Forhande Arkind Arguirre (s. Notario Trigesimo Hoveno (s. Santon Quiro





Se otorgó ante mí, Doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura número 2014.17.01.39.P004267, que contiene la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIA KHUYAYSACHA CIA. LTDA., que otorga ELINA GUISSELA SALGADO ALBORNOZ, a favor de RAFAEL ALEJANDRO NARANJO SALGADO, firmada y sellada en Quito, a veinte y ocho de noviembre del año dos mil catorce.-



Notaria 39na

Quito-Ecuador

Dr. Fernando Arregui Aguirre Notario Trigésimo Noveno

Cantón - Quito

CA

RAZON:- Tome nota al margen de la respectiva matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑIA denominada "AGROINDUSTRIA KHUYAYSACHA CIA. LTDA.", otorgada el dieciséis de abril del año dos mil doce, la CESIÓN DE PARTICIPACIONES en la que la señora ELINA GUISSELA SALGADO ALBORNOZ cede sus doce participaciones, de un dólar cada una, en favor del señor RAFAEL ALEJANDRO NARANJO SALGADO; participaciones que forman parte de la Compañía antes indicada, Cesión de participaciones que consta del presente instrumento público .-

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA Quito, a 02 de diciembre del 2.014.-DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

LA NOTARIA,

DRA MARIELA POZO NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA

Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 79523

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	53388
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1208
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1715423149	NARANJO SALGADO RAFAEL ALEJANDRO	Quito	CESIONARIO	Soltero
1704549524	SALGADO ALBORNOZ ELINA GUISSELA	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE		
	RESPONSABILIDAD LIMITADA		
FECHA ESCRITURA:	28/11/2014		
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA NOVENA		
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. FERNANDO ARREGUI AGUIRRE		
CANTÓN:	QUITO		
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROINDUSTRIA KHUYAYSACHA CIA. LTDA.		
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO		

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 12 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2032 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27 DE JUNIO DE 2012, TOMO: 143.



Registro Mercantil de Quito



Onection Nacional de

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 2 de 2